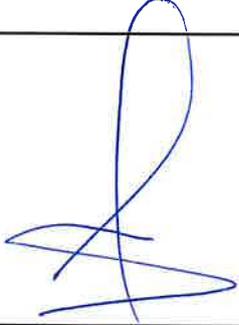
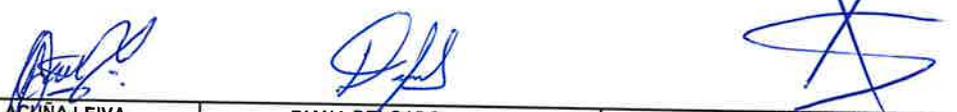


**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	'01-2023-INIA - COMITE / AS-SM-68-2023-INIA 1			
	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>2</b>	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 068-2023-INIA PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA				
	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
<b>3</b>	Presidente	ALEX YONY ACUÑA LEIVA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: USUARIA
			Suplente		
	Primer Miembro	DIANA DELGADO PALMA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: USUARIA
			Suplente		
	Segundo Miembro	JUAN JOSE VICENCIO ALANIA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: OEC
			Suplente		
	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
<b>4</b>	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	<b>MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL</b>			<b>S/198,050.00</b>	
	<b>BASE LEGAL</b>				
	Reglamento de la <u>Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
	Reglamento de la <u>Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
<b>7</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
					
	ALEX YONY ACUÑA LEIVA	DIANA DELGADO PALMA	JUAN JOSE VICENCIO ALANIA		
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>				

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	'01-2023-INIA - COMITE / AS-SM-68-2023-INIA 1		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En, la Molina, a los 12 días del mes de setiembre del año 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>AS-SM-68-2023-INIA 1</b> , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ALEX YONY ACUÑA LEIVA	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	USUARIA
	Primer Miembro	DIANA DELGADO PALMA	Titular	X
		Suplente		
		Dependencia:	USUARIA	
Segundo Miembro	JUAN JOSE VICENCIO ALANIA	Titular	X	
		Suplente		
		Dependencia:	OEC	
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido , se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>	
	1	MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL	10410741925	
	2	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359	
	3	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901	
	4	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	20524800510	
5	INNOVACION GANADERA S.A.C.	20557098403		
6	FARMACOS Y SERVICIOS AGRO VETERINARIOS EIRL - FASAVET EIRL	20564302962		
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de forma electronica sus ofertas en sobre cerrado:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	7/09/2023	22:49:39
	2	INNOVACION GANADERA S.A.C.	7/09/2023	16:28:51
3	MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL	7/09/2023	23:56:32	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.			
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
1				
2				
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
	Las siguientes ofertas fueron corroboradas y son admitidas Anexo 1. Asimismo, verifica la presentación de los documentos requeridos por lo que se procederá con su evaluación (FACTOR DE EVALUACION PRECIO):			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>MONTO DE LA OFERTA</b>	
1	MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL	S/198,050.00		
2	INNOVACION GANADERA S.A.C.	S/238,000.00		
9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas.				

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
10	De acuerdo a la evaluación realizada, y conforme con lo establecido en las bases integradas y determinando el orden de prelación según el Anexo 2		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
11	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
11.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			
B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	
11.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>INNOVACION GANADERA S.A.C.</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			
B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
1	<b>MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL</b>		
13	<b>DE SER EL CASO INCLUIR:</b>		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir con la presentación de documentos para la admisión de la oferta:			
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1			
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
14	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
7			
	<b>ALEX YONY ACUÑA LEIVA</b>	<b>DIANA DELGADO PALMA</b>	<b>JUAN JOSE VICENCIO ALANIA</b>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			



PERÚ  
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

**ANEXO N° 3 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 068-2023-INIA**  
**PROCEDIMIENTO ELECTRONICO - PRIMERA CONVOCATORIA**  
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HORMONAS FSH NUEVA FORMULA II EN EL MARCO DEL PI CON CUI 2432072**

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 2°	POSTOR 1°																																																																	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		INNOVACIÓN GANADERA S.A.C.	MARIELA R. MIRANDA GALARZA																																																																	
<p>► <b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 216,750.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 54,187.50 (cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y siete con 50/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de oferta que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideraran bienes similares a los siguientes: productos, insumos y/o materiales para biotecnología reproductiva.</p> <p>► <b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El postor INNOVACIÓN GANADERA S.A.C., para acreditar la experiencia del postor en la especialidad presenta Factura electrónica N° E001-553, por la adquisición de reactivos para laboratorios, por el importe de S/ 192,287.00, acreditado su pago con el estado de cuenta corriente. El depósito realizado por el mismo pago, al acreditar la condición de micro empresa, estaría debidamente acreditado.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>FECHA</th> <th>N° de Factura</th> <th>Cliente</th> <th>N° DE Movimiento</th> <th>Monto Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10/09/2020</td> <td>E001-569</td> <td>M.PROYONCIAL SATPO</td> <td>Estado de cuenta corriente BCP</td> <td>31,050.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>23/09/2021</td> <td>E001-333</td> <td>INA</td> <td>Estado de cuenta corriente BCP</td> <td>24,500.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>22/12/2022</td> <td>E001-499</td> <td>INA</td> <td>Estado de cuenta corriente BCP</td> <td>18,200.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>10/8/2022</td> <td>E001-455</td> <td>M.PROYONCIAL SATPO</td> <td>Estado de cuenta corriente BCP</td> <td>16,750.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>25/11/2020</td> <td>E001-188</td> <td>UNACIONAL DANIEL ALDACES CARRION</td> <td>Estado de cuenta corriente BCP</td> <td>15,180.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>26/02/2023</td> <td>E001-105</td> <td>CARITAS DEL PERU</td> <td>Estado de cuenta corriente BCP</td> <td>14,920.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>26/02/2023</td> <td>E001-106</td> <td>CARITAS DEL PERU</td> <td>Estado de cuenta corriente BCP</td> <td>27,833.19</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>17/09/2020</td> <td>E001-175</td> <td>AGRICOLA GANADERA LAS CAMELAS SNC</td> <td>Estado de cuenta corriente BCP</td> <td>66,455.39</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>28/03/2023</td> <td>E001-538</td> <td>SERVICIOS GENERALES DY AEL VERDE</td> <td>Estado de cuenta corriente BCP</td> <td>11,350.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5"><b>TOTAL FACTURADO</b></td> <td><b>226,224.58</b></td> </tr> </tbody> </table>	N°	FECHA	N° de Factura	Cliente	N° DE Movimiento	Monto Ejecutado	1	10/09/2020	E001-569	M.PROYONCIAL SATPO	Estado de cuenta corriente BCP	31,050.00	2	23/09/2021	E001-333	INA	Estado de cuenta corriente BCP	24,500.00	3	22/12/2022	E001-499	INA	Estado de cuenta corriente BCP	18,200.00	4	10/8/2022	E001-455	M.PROYONCIAL SATPO	Estado de cuenta corriente BCP	16,750.00	5	25/11/2020	E001-188	UNACIONAL DANIEL ALDACES CARRION	Estado de cuenta corriente BCP	15,180.00	6	26/02/2023	E001-105	CARITAS DEL PERU	Estado de cuenta corriente BCP	14,920.00	7	26/02/2023	E001-106	CARITAS DEL PERU	Estado de cuenta corriente BCP	27,833.19	8	17/09/2020	E001-175	AGRICOLA GANADERA LAS CAMELAS SNC	Estado de cuenta corriente BCP	66,455.39	9	28/03/2023	E001-538	SERVICIOS GENERALES DY AEL VERDE	Estado de cuenta corriente BCP	11,350.00	<b>TOTAL FACTURADO</b>					<b>226,224.58</b>
N°	FECHA	N° de Factura	Cliente	N° DE Movimiento	Monto Ejecutado																																																															
1	10/09/2020	E001-569	M.PROYONCIAL SATPO	Estado de cuenta corriente BCP	31,050.00																																																															
2	23/09/2021	E001-333	INA	Estado de cuenta corriente BCP	24,500.00																																																															
3	22/12/2022	E001-499	INA	Estado de cuenta corriente BCP	18,200.00																																																															
4	10/8/2022	E001-455	M.PROYONCIAL SATPO	Estado de cuenta corriente BCP	16,750.00																																																															
5	25/11/2020	E001-188	UNACIONAL DANIEL ALDACES CARRION	Estado de cuenta corriente BCP	15,180.00																																																															
6	26/02/2023	E001-105	CARITAS DEL PERU	Estado de cuenta corriente BCP	14,920.00																																																															
7	26/02/2023	E001-106	CARITAS DEL PERU	Estado de cuenta corriente BCP	27,833.19																																																															
8	17/09/2020	E001-175	AGRICOLA GANADERA LAS CAMELAS SNC	Estado de cuenta corriente BCP	66,455.39																																																															
9	28/03/2023	E001-538	SERVICIOS GENERALES DY AEL VERDE	Estado de cuenta corriente BCP	11,350.00																																																															
<b>TOTAL FACTURADO</b>					<b>226,224.58</b>																																																															
<b>RESULTADO</b> ►	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>																																																																	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



3  
D

**ANEXO N° 2 - EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 068-2023-INIA  
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HORMONAS FSH NUEVA FORMULA II EN EL MARCO DEL PI CON CUI 2432072**

FACTORES DE EVALUACION		INNOVACIÓN GANADERA S.A.C.	MARIELA R. MIRANDA GALARZA
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDO / NO ADMITIDO	SI	SI
OFERTA ECONOMICA	▶	S/. 238,000.00	S/. 198,050.00
TIEMPO DE ENTREGA DÍAS	30	30	30
FACTORES	PUNTAJE		
PRECIO	100	83.21	100.00
PUNTAJE TOTAL (1)	100	83.21	100.00
MYPE - DISCAPACITADOS	-	-	-
MYPE	5%	4.16	
PUNTAJE TOTAL (2)		87.38	100.00
ORDEN DE PRELACION	▶	2°	1°

VALOR ESTIMADO:	S/. 200,600.00
Propuesta Económica de monto o precio más bajo :	S/. 198,050.00

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio



**ANEXO 1 - ADMISION DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 068-2023-INIA  
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HORMONAS FSH NUEVA FORMULA II EN EL MARCO DEL PI CON CUI 2432072**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		INNOVACIÓN GANADERA S.A.C.	MARIELA R. MIRANDA GALARZA	MIRIAM MADELEIN PANCA TURPO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Mediante CARTA N° 01-2023- CS-AS N° 68-2023-INIA-1, con fecha 06 de setiembre 2023, se solicitó al postor MIRIAM MADELEIN PANCA TURPO, la subsanación del documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta, en el plazo de 01 día calendario, plazo que culminó el 11/09/2023, en dicho plazo, el mencionado postor no cumplió con la subsanación solicitada.
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e	El postor debe presentar fichas técnicas, folletos, catálogos y/o documentación que evidencien que cumplen con las características técnicas del bien ofertado.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>



**ANEXO 1 - ADMISION DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 068-2023-INIA**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HORMONAS FSH NUEVA FORMULA II EN EL MARCO DEL  
PI CON CUI 2432072**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	INNOVACIÓN GANADERA S.A.C.	MARIELA R. MIRANDA GALARZA	MIRIAM MADELEIN PANCA TURPO
	RUC: 20557098403	RUC: 10410741925	RUC: 10410741925
	S/ 238,000.00	S/ 198,050.00	S/ 215,990.00
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>			
Hormonas Foliculo Estimulantes (FSH) y hormona luteinizante (LH) Fco x 20-21 ml + diluyente x 10 ml	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si Cumple
Mezcla de gonadotrofinas hipofisarias de cerdo, para la inducción de la superovulación en bovinos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si Cumple
Presentación: Caja de cartón individual que contiene 2 viales: 01 Frasco de polvo y 01 Frasco de disolvente •Forma: Polvo y disolvente para solución inyectable. •Polvo: blanco o casi blanco liofilizado •Disolvente: solución transparente incolora	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si Cumple
Composición cualitativa y cuantitativa:			Si Cumple
Un vial de producto liofilizado contiene: •Principios activos: -Hormona foliculo estimulante (FSHp)500 UI -Hormona luteinizante (LHp)500 UI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si Cumple
Un vial de disolvente contiene: -Clorocresol0,021 g -Solución fisiológica salina, estéril y apirógena c.s.p. 20 - 21 ml	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si Cumple
Cada ml de solución reconstituida contiene: •Principios activos: Hormona foliculo-estimulante (FSHp)50 UI Hormona luteinizante (LHp)50 UI  •Excipientes: Clorocresol1 mg Solución fisiológica salina, estéril y apirógenac.s.p 1 ml  *UI = Unidades internacionales (establecidas por el Comité de Expertos de la OMS en Patrones Biológicos en 1986).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si Cumple
Plazo de entrega	30 días calendarios	30 días calendarios	30 días calendarios

Handwritten signatures and an arrow pointing upwards.